



La Confederación Hidrográfica del Guadiana encomienda a la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lobón la explotación y el mantenimiento de infraestructuras hidráulicas del Canal

Nota de prensa

17 de febrero de 2021.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lobón han suscrito hoy en la sede del Organismo de cuenca en Mérida, una encomienda de gestión para la explotación y mantenimiento de las obras hidráulicas que integran el Canal de Lobón y que se especifican en el citado documento. En la firma han estado presentes, Samuel Moraleda Ludeña, en calidad de presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y Alfonso Serrano Cáceres, como presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lobón.

El convenio recoge por parte de la Comunidad de la Comunidad General la explotación de las obras encomendadas; el adecuado mantenimiento de las instalaciones; y el derecho a percibir de los usuarios, las tarifas o derramas individuales que correspondan por la utilización de las obras hidráulicas.

La encomienda no implicará, en ningún caso, la pérdida del carácter del dominio público del Estado de las obras hidráulicas confiadas. Asimismo, la Confederación se reserva el derecho de acceso a los bienes delegados, tanto para la vigilancia del cumplimiento de las condiciones del convenio firmado como para cualquier tipo de trabajo que la conservación del dominio público exija.

Por último, hay que destacar que el convenio establece un periodo transitorio de dos años, desde la firma de la encomienda, durante el cual la Confederación Hidrográfica del Guadiana prestará todo el asesoramiento y apoyo técnico que sea necesario para la correcta explotación de las infraestructuras afectas al canal y que se especifican en la encomienda.